ACTA Nº 510

Sesiones ordinarias de 22 de diciembre de 2005

Las sesiones ordinarias N° 896 y N° 897 del Consejo Superior de Educación se realizaron el jueves 22 de diciembre de 2005. Presidió la Vicepresidente, señora Erika Himmel. Asistieron, además, los señores Enrique Cury, Enrique d'Etigny, Alejandro Goic, Fernando Lolas, Agustín Squella, y, en representación del Ministro de Educación, la señora Pilar Álamos. Excusaron su asistencia la señora Paulina Dittborn y el señor Jorge Huerta. Actuó como ministro de fe el Secretario Ejecutivo, señor José Miguel Salazar y, como secretaria de actas, la señora Delfa Núñez.

Se dio inicio a la sesión N° 896 a las 13:00 horas.

Sesión N° 896

1. Acta de las sesiones anteriores.

El acta N° 509 de las sesiones ordinarias de 15 de diciembre de 2005, fue aprobada sin observaciones.

2. Cuenta.

a) El Secretario Ejecutivo dio cuenta de la publicación del último número de la revista Calidad en la Educación, correspondiente al segundo semestre de este año, que aborda el tema de la interrelación entre la educación superior y el mundo escolar. Agregó que esta edición incluye un estudio descriptivo, elaborado por una profesional de la Secretaría Técnica del Consejo, acerca de la evolución de la oferta y matrícula de carreras impartidas por universidades e institutos profesionales en Chile entre los años 1999 y 2004. Señaló que este estudio se enmarca dentro de la labor investigativa que se encuentra desarrollando actualmente la Secretaría Técnica.

b) El señor Salazar informó de su reciente participación en una conferencia de prensa a que fue invitado por el Servicio Nacional del Consumidor, en el marco de las actividades desarrolladas por ambas instituciones, a propósito del proceso de admisión a la educación superior 2006. Agregó que dicha conferencia le brindó una oportunidad para dar a conocer el portal web http://indices.cse.cl, como una herramienta de consulta para que los postulantes a la educación superior tomen sus decisiones informadamente y puedan resolver sus inquietudes en torno al tema.

3. Universidad Regional San Marcos. Reformulación de la Carrera de Kinesiología.

Los consejeros estudiaron los antecedentes de la presentación, los informes de los consultores expertos y la minuta de la Secretaría Técnica, en relación con la reformulación del proyecto de nueva carrera de Kinesiología, en jornada diurna, presentada por la Universidad Regional San Marcos. Luego de analizar los antecedentes, el Consejo acordó postergar su decisión sobre este punto para una próxima sesión.

Siendo las 14:10 horas se dio por terminada la sesión ordinaria Nº 896. Luego de un intervalo de cinco minutos, se dio inicio a la sesión Nº 897.

Sesión Nº 897

4. Universidad de Rancagua. Visita Integral de Verificación

El Consejo, luego de analizar el informe de la comisión de pares evaluadores, referido a la visita de verificación efectuada a la Universidad de Rancagua, la respuesta de la institución a dicho informe y la minuta preparada por la Secretaría Técnica, acordó encomendar a esta última la elaboración del respectivo acuerdo sobre informe de estado de avance, para lo cual los consejeros precisaron las principales observaciones que el referido informe debe contener, definiendo además, las principales acciones que la institución deberá cumplir en los distintos ámbitos, referidas al diseño e implementación de un programa de actividades remediales, la revisión de la misión institucional y del plan general de desarrollo de la universidad, y la definición de un plan para resolver su actual situación financiera, entre otras.

5. Varios

El señor Salazar dio cuenta de la solicitud planteada al Consejo por el Coordinador General del Programa de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Superior MECESUP, señor Ricardo Reich, en el sentido de sostener un diálogo que promueva la correspondencia entre los proyectos de renovación curricular que pretende implementar dicho programa y los criterios definidos por el Consejo para la evaluación de carreras y programas de las instituciones en acreditación.

El Consejo acordó invitar al señor Reich a una próxima sesión a objeto de abordar dicho asunto.

En conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 15/2005, que establece el procedimiento para resolver conflictos de intereses en el Consejo, el Secretario Ejecutivo informó los puntos a tratar en la próxima sesión, sin que los consejeros plantearan la existencia de conflictos de intereses al interior del Consejo.

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción formal de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su revisión y firma posterior por parte de la Vicepresidenta del Consejo Superior de Educación. Para tal efecto, se indicaron en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, informes o resoluciones.

A las 15:00 horas se dio por concluida la sesión N° 897. Se fijó la próxima sesión para el viernes 6 de enero de 2006, a las 12:45 horas.

José Miguel Salazar Zegers
Secretario Ejecutivo
Consejo Superior de Educación